



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



## VISTO:

El pedido realizado por el Decanato y miembros del H. Consejo Directivo en el sentido de otorgar el “Premio José María Aricó al compromiso social y político” a Emilia Ofelia Villares de D’Ambra, histórica militante por la Memoria y los Derechos Humanos, titular de la Asociación *Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba*; y

## CONSIDERANDO:

Que Emilia Ofelia Villares de D’Ambra, es una de las más respetadas exponentes de los organismos de derechos humanos, y una incansable luchadora en dicho campo social, razón por la cual fue distinguida por la Municipalidad de Alta Gracia, en reconocimiento a su trayectoria en materia de Derechos Humanos y como madre de dos jóvenes hijos detenidos y desaparecidos durante la Dictadura Cívico Militar iniciada en 1976.

Que en razón de lo antes expresado la Universidad Nacional de Córdoba distinguió a Emilia Ofelia Villares de D’Ambra con el Premio Universidad 400 años” en 2011 y también con la “Distinción a la labor científica y social en defensa de los Derechos Humanos, La Memoria, La Verdad y La Justicia” que es otorgada a ciudadanos que demuestran un fuerte compromiso con la defensa y aporte para garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el Provincia de Córdoba.

Que Emilia Ofelia Villares de D’Ambra fue una de las primeras ciudadanas en entrevistarse en España con el Juez Baltasar Garzón por la desaparición en 1976 de dos de sus cinco hijos: Carlos de 23 años, quien fue visto en la Perla y Alicia de 21 “tal vez embarazada” en ese momento.

Que dicha entrevista junto a otras de iguales características permitieron que el mencionado Magistrado investigue estas causas de crímenes de lesa humanidad en contra de dirigentes sociales y luchadores populares, y con la reapertura de las investigaciones sean hoy pasibles de juzgamiento.

Que a casi cuarenta años de estos acontecimientos, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, rinde homenaje y reconocimiento a Emilia Ofelia Villares de D’Ambra a sus 84 años de edad, reconocimiento ineludible de la democracia argentina y de la Universidad pública que destaca la labor de quienes ejercen una defensa vigorosa de los valores de la democracia en numerosos frentes institucionales y públicos y mantienen viva la memoria de quienes fueron las víctimas de estos años de opresión.

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 336/12 se dispuso la creación del “Premio José María Aricó al compromiso social y político”.

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR a Emilia Ofelia Villares de D'Ambra el "Premio José María Aricó al compromiso social y político".

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° 388  
JC/BB

  
Dr. Juan Paolo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES